

ORLANDO ROCA CUZCANO

MARTILLERO PUBLICO A NIVEL NACIONAL REG. No 205

Organiza Remates en Subasta Pública y Privada, Judiciales,
Extrajudiciales de Muebles, Inmuebles, Joyas, Obras de Arte.

Av. Antonio Miroquesada N° 327 Of. 401 – Lima, Telfs: 98864-3628

Expediente : 051-2024
Cuaderno : Principal
Sec. Técnica : ANDREA DINA LA ROSA RINCON
Sumilla : 1.- Fecha 1er, 2do y 3er Remate Arbitral
2.- Adjunto edicto de Remate Arbitral.

SEÑOR ARBITRO ROSA MARIA ROSALES CASTILLO DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA.

ROCA CUZCANO ORLANDO FLORENCIO, Martillero Público Reg 205, DNI N° 08464378, con domicilio legal en calle Arco Iris N° 278, Urb. Sol de Oro, Los Olivos, Lima. Teléfono 98864-3628, e-mail: gerencia.orooca@gmail.com, designado en el presente expediente, en el proceso seguido por **YEN LUIS ARIAS HANCCO** e **IRENE ISABEL LLATAS MORE** contra **SUSSAN ALISON BOY HUAYTA** y **JEAN PIERRE BOLOGNESI HENRIQUEZ** como fiador, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, a usted digo:

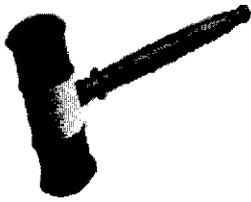
1. Que, en cumplimiento de la resolución N° 17, que constan en autos estoy programando fecha y hora del Bien inmueble materia de este procedimiento para:
 - **Primera Convocatoria el día 04 de Octubre 2024 a horas 4:45 p.m.**
 - **Segunda Convocatoria el día 24 de Octubre 2024 a horas 4:45 p.m.**
 - **Tercera Convocatoria el día 08 de Noviembre 2024 a horas 4:45 p.m.**Serán realizados en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Of. 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima, de lo cual estoy informando, cumpliendo así con mi labor de Martillero Público en el presente proceso arbitral.
2. Adjunto, edicto de remate de la presente litis arbitral en archivo PDF, para el VoBo correspondiente y posterior proceso de ejecución de garantía.

POR TANTO:

Ud. Sr. Arbitro, sírvase proveer de acuerdo a Ley

Lima, 19 de Setiembre 2024


ORLANDO ROCA C.
MARTILLERO PUBLICO
Reg. NAC. N° 205



ORLANDO ROCA CUZCANO

MARTILLERO PUBLICO A NIVEL NACIONAL REG. No 205

Organiza Remates en Subasta Pública y Privada, Judiciales,
Extrajudiciales de Muebles, Inmuebles, Joyas, Obras de Arte.

Av. Antonio Miroquesada N° 327 Of. 401 -- Lima, Telfs: 98864-3628

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

(Expediente N° 051-2024)

En los seguidos por **YEN LUIS ARIAS HANCCO e IRENE ISABEL LLATAS MORE** contra **SUSSAN ALISON BOY HUAYTA y JEAN PIERRE BOLOGNESI HENRIQUEZ** como fiador, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso. Proceso Arbitral Expediente N° 051-2024, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único de conciencia Rosa María Rosales Castillo, secretaria técnica Srta. Andrea Dina La Rosa Rincon, correo procesosarbitrales@cacliperu.com, ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** efectuado por el Martillero Orlando Florencio Roca Cuzcano, quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en: Asentamiento Humano Ciudadela Chalaca, Mz. M, Lote 23, Distrito y Provincia Callao, Departamento Lima, inscrito en su partida electrónica N° P01095653, Zona Registral N° IX -- Sede Lima, Oficina Registral de Callao. -----

VALOR DE TASACION: S/ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL y 00/100 SOLES). -----

BASE DEL REMATE PRIMERA CONVOCATORIA: S/ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL y 00/100 SOLES), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 04 de Octubre 2024 a las 04:45 p.m. -----

BASE DEL REMATE SEGUNDA CONVOCATORIA: S/ 340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL y 00/100 SOLES), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos el 15% por tratarse de segunda convocatoria. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 24 de Octubre 2024 a las 04:45 p.m. -----

BASE DEL REMATE TERCERA CONVOCATORIA: S/ 289,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL y 00/100 SOLES), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos dos veces el 15%, por tratarse de tercera convocatoria. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 08 de Noviembre 2024 a las 04:45 p.m. -----

AFECTACIONES VIGENTES: 1) INSCRIPCION DE HIPOTECA, Asiento 00014, a favor de YEN LUIS ARIAS HANCCO e IRENE ISABEL LLATAS MORE, hasta por la suma de S/ 400,000.00 Soles. 2) MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL, Asiento 00015, del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. 3) INSCRIPCION DE MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR, Asiento 00016, del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. -----

LUGAR DEL REMATE: En la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA -- CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Of. 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima. -----

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación (S/ 60,000.00 Soles), en efectivo y/o depósito en cuenta corriente de CACLI y/o en cheque de gerencia (**no debe tener sello de NO NEGOCIABLE**) y presentarán arancel, su DNI y poder en caso de terceros. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Setiembre 2024, Martillero Público Reg. N° 205 Roca Cuzcano, Orlando Florencio, Cel. 988643628. -----


ORLANDO ROCA C
MARTILLERO PUBLICO
Reg. NAC. N° 205